

Exhortación

Durante la semana del 3 al 7 de Octubre, el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco envió una carta a los sujetos obligados para exhortarlos a publicitar y facilitar la información fundamental que señala la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

La Coordinación de Vinculación y Difusión del Instituto anexó, además, una lista detallada de la información fundamental que deben hacer publica cada uno de los sujetos obligados para colaborar con ellos en el cumplimiento de la Ley de Transparencia estatal.

Este canal de comunicación forma parte de los proyectos diseñados por el ITEI, a través del área de Vinculación, para mantener una estrecha y constante comunicación con los distintos sujetos obligados y, de esta manera, hacer valer el derecho a la información de los ciudadanos de Jalisco.

Anexamos a este boletín la carta de exhortación que se envió a los sujetos obligados, así como la lista de nombres y correos electrónicos a quienes se les envió dicha información.

Atentamente,

Comunicación Social ITEI